

Dirección General de Desarrollo Urbano



	TERMINO DE OBRA NO. 17005		
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	*******	****** ******** ******** ******	
бороноророр	DOMICILIO DEL INM	UEBLE O O O	ецецецец
CALLE:	MANZANA:	LOTE:	NUMERO:
COLONIA O FRACCIONAMIENTO	000	000000	e De De De D
CLAVE CATASTRAL	CUENTA DE AGUA		
वं वर्ण वर्ण वर्ण	DATOS DEL INMUE	BLE HOLLOW	
SUPERFICIE DEL TERRENO	638.620 m² VALO	638.620 m ² VALOR ESTIMADO 1,085,654.00	
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	617.780 m ² VALO	617.780 m² VALOR ESTIMADO	
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	0.000 m ² VALO	R ESTIMADO	0.00
1000000000	OS OS OS VALO	R TOTAL ESTIMADO	4,251,777.00
DESTINO DE LA OBRA:	CASA HABITACION PLURIFAMILIAR 6 VIVIENDAS		
TERMINO DE	OBRA DE LA LIC	. 160265 OBRA I	NUEVA
NO. DE LIQUIDACION	266 IMPOR	TE PAGADO	3,423.00
FECHA	15/02/2017 SANCI	ON	Hadayada
FECHA DE TERMINO	0000000	15/02/2017	0)2(0)2(0)2(0)2
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE EST	TE AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA L	A MODIFICACION A SU BASE PREDIAL, DE A	ACUERDO AL ART, 112 DEL CODIGO FINANCIERO DEL
ARQ, ERIKA ROSAURA LOPEZ JUAREZ	Vo.Bo. Vo.Bo. ARD. MARTHATIXEN PRAGOSO	GUTIERREZ	AUTORIZO SUIS ENBIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	SUBDIRECTOR DE DESARROLI	ON THE ROLL OF STREET	OR GENERAL DE DESARROCLO URBANO

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXIC

La presente Constancia de Terminación de Obra, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, confundamento en los Artículos: 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los EstadosUnidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano delos Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del Código Administrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tlainepantía de Baz, México. De igual forma, se aclara que:

Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo quedeja a salvo derechos de terceros.

Segundo: Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en elentendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personalautorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tialnepantia deBaz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

FULIU

0951



Dirección General de Desarrollo Urbano





de Desarrollo Urbano, confundamento en los Artículos: 8,

Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los EstadosUnidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano delos Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del Código Administrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tlainepantia de Baz, México. De igual forma, se aclara que:

Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo quedeja a salvo derechos de terceros.

Segundo: Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en elentendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personalautorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla deBaz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

FOLIO

0952



Dirección General de Desarrollo Urbano





NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO Y CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO

La presente Constancia de Terminación de Obra, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, confundamento en los Artículos: 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los EstadosUnidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano delos Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del CódigoAdministrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tlainepantia de Baz, México. De igual forma, se aclara que:

Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo quedeja a salvo derechos de terceros.

Segundo: Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en elentendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personalautorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tialnepantia deBaz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

FOLIO

0957